

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16798 *AGROCINEGÉTICA PERDICES ALTUBE, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Agrocinegética Perdices Altube, S.A."

Se convoca a los señores Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad "Agrocinegética Perdices Altube, S.A." que se celebrará en el domicilio social de la misma, situado en Finca las Calderas s/n, Iglesias (Burgos), en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio a las 12.00 horas, o, en el caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar indicados, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011. Aplicación del resultado. Censura de la gestión social.

Segundo.- Modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales. Cambio del domicilio social.

Tercero.- Modificación del artículo 17.º de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Cuarto.- Modificación del artículo 20.º de los Estatutos Sociales relativo al Órgano de Administración. Nombramiento, en su caso, de Administrador Único.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se informa a los Señores Accionistas que para la Junta General Ordinaria, se requerirá por el Órgano de Administración la presencia de Notario para que levante acta de la Junta en la forma legal y reglamentariamente establecida.

Igualmente, se recuerda a los Señores Accionistas que tendrán a su disposición en el domicilio social, y podrán solicitar, obteniéndolo de forma gratuita e inmediata los documentos que van a someterse a su aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, tal y como establecen los artículos 272. 2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Finalmente, se comunica a los señores Accionistas, en virtud de lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les asiste a solicitar de los Administradores acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Burgos, 24 de mayo de 2012.- Don Patxi Garmendia Ugartechea, Administrador Solidario.

ID: A120039814-1

cve: BORME-C-2012-16798